No. 7520
SECCIÓN: PROGRAMAS
TÍTULO: ESTUDIANTES SUPERDOTADOS: CRIBADO E IDENTIFICACIÓN

ADOPTADO: 1/20/76
READOPTADO: 28/04/08; 7/17/12; 1/29/14; 11/15/16; 10/15/19; 4/25/23
REVISADO: 3/17/81; 6/22/99; 5/25/04; 6/19/06

DISTRITO ESCOLAR DEL ÁREA DE OXFORD

La política del Distrito Escolar del Área de Oxford será que se proporcione un programa de instrucción adecuado a todos los estudiantes identificados como superdotados, de acuerdo con todos los requisitos estatales y federales. Para identificar a los estudiantes que serían elegibles para dichos servicios, el Distrito Escolar del Área de Oxford realizará cribados, evaluaciones y reuniones de equipo según sea necesario y conforme a los estándares estatales y federales.

El Superintendente de Escuelas desarrollará procedimientos para garantizar que esta política se implemente.